AVISO LIMITACION CONVOCATORIA LIMITACION MIPYMES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° SAMC-007 DE 2026

OBJETO: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO LOCATIVO Y CERRAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS - NORTE DE SANTANDER.

De conformidad con lo establecido en los numerales 3 y 4 del artículo **2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, se informa a los interesados en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-007 DE 2026,** que dentro del término del proyecto de pliego de condiciones y el plazo establecido en el cronograma del proceso se presentaron tres (03) solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme Regionales domiciliadas en el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, conforme al siguiente detalle:

FECHA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA / IDENTIFICACION		RECEPCION
07-11-2026 RE-2026112996 07:34 AM	CINERA CONSTRUCCIONES S.A.S. R/L MARYORY STEFANY CASANOVA OSPINA	NIT. 901793115 - 9	VENTANILLA UNICA
07-11-2026 RE-2026112997 07:50 AM	INGEN BQB S.A.S. R/L JHON FREDDY QUINTERO LEON	NIT. 901101220 - 6	VENTANILLA UNICA
07-11-2026 RE-2026112998 07:55 AM	EJM PROYECTOS S.A.S. R/L JENY ALEJANDRA RINCON RAMIREZ	NIT. 901200327 - 1	VENTANILLA UNICA

- **CINERA CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Anexa:

1. Solicitud de limitación a Mipyme departamental.
2. Formato ACREDITACION MIPYME (PERSONAS JURIDICAS) diligenciado por el representante legal de la empresa y contador público.
3. Certificado existencia y representación legal, de fecha 15 de octubre de 2026, expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta.
4. Copia de cedula del representante legal.
5. Documentos del contador.

CUMPLE con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015.

- **INGEN BQB S.A.S.**

Anexa:

1. Solicitud de limitación a Mipyme departamental.
2. Formato SOLICITUD Y ACREDITACION MIPYME diligenciado por el representante legal de la empresa y contador público.
3. Certificado existencia y representación legal, de fecha 06 de noviembre de 2026, expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta.
4. Copia de cedula del representante legal.
5. Documentos del contador.

NO CUMPLE con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1082 de 2015.

- **EJM PROYECTOS S.A.S.**

Anexa:

6. Solicitud de limitación a Mipyme departamental.
7. Formato SOLICITUD Y ACREDITACION MIPYME diligenciado por el representante legal de la empresa y contador público.
8. Certificado existencia y representación legal, de fecha 28 de octubre de 2026, expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta.
9. Copia de cedula del representante legal.
10. Documentos del contador.

Conforme a lo anterior, SE LIMITA la participación en este proceso de selección a MIPYMES Regionales domiciliadas en el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Dada en Arboledas a los once (11) días del mes noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

DOC. ORIGINAL FIRMADO
ALVARO REINALDO CARRILLO BOHADA
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto	Ruddy Gisela Albarracin Jaimes	Apoyo Profesional Contratación	
Reviso	Dixon Orlando Moncada Rubio	Secretario de Planeación	
Reviso	Marlon Antonio Hernández Ferrer	Asesor Juridico Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			